



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 11 de julio de 2007

Visto: el expediente N° 827-1185/06, el cual tramita el Reglamento del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Y

Considerando:

Que el Artículo 5º de dicho Reglamento dice que el Programa debe contar con un Director y un Consejo Asesor.

Que de acuerdo al artículo 6º de dicho Reglamento el Director del Programa será designado por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Que de acuerdo al artículo 7º de dicho Reglamento el Consejo Asesor del Programa estará integrado por hasta seis miembros, todos designados por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación como director del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes al Ing. Juan Segura DNI 13.000.934

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior la designación del Consejo Asesor del Programa de Alimentos Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes integrado por :el

Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos; Profesores Jorge Wagner, Vanesa Ludemann; Director del PROTIT Israel Malher; Director General Administrativo Leonardo Bertolino; y el abogado de la Dirección de Sumarios Federico Wakerman.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

Res. CD CyT N°:039/07